



Instituto Politécnico Nacional

# Gaceta

Politécnica

20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

NÚMERO EXTRAORDINARIO 887

ISSN 0061-3848 AÑO XLVIII VOL. 14

Acuerdo por el que se crea  
la Red de Salud del IPN

Acta Sintética  
Décima Sesión Ordinaria  
del XXIX Consejo  
General Consultivo,  
celebrada el 29 de julio de 2011

## DIRECTORIO

### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Yoloxóchitl Bustamante Díez

**Directora General**

Juan Manuel Cantú Vázquez

**Secretario General**

Daffny J. Rosado Moreno

**Secretario Académico**

Jaime Álvarez Gallegos

**Secretario de Investigación y Posgrado**

Óscar Jorge Súchil Villegas

**Secretario de Extensión e Integración Social**

Ernesto Mercado Escutia

**Secretario de Servicios Educativos**

Fernando Arellano Calderón

**Secretario de Gestión Estratégica**

Emma Frida Galicia Haro

**Secretaria de Administración**

Cuauhtémoc Acosta Díaz

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

Salvador Silva Ruvalcaba

**Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones**

Adriana Campos López

**Abogada General**

Jesús Ávila Galinzoga

**Presidente del Decanato**

José Arnulfo Domínguez Cordero

**Coordinador de Comunicación Social**

## GACETA POLITÉCNICA

### ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Martha Herrera y Gabriela Díaz

**Coordinación Editorial**

Luis A. Rodríguez

**Jefe de Diseño**

César Gómez

**Jefe de Servicios Administrativos**

Zenaida Alzaga, Angela Félix, Octavio Grijalva, Felisa Guzmán, Araceli López, Ricardo Mandujano, María Guadalupe Morales, Georgina Pacheco, Cristian Roa, Mónica Villanueva

**Colaboradores**

Rodrigo Huitrón

**Diseño**

## Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social  
Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903  
Permiso de circulación 07607888 del 13 de julio de 1988

Impreso en La Buena Estrella Ediciones, S.A. de C.V.,  
Amado Nervo 53-C, Col. Moderna, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.

# CONTENIDO

## Gaceta Politécnica Número Extraordinario 887 del 20 de septiembre de 2011

- 3 Acuerdo por el que se crea la Red de Salud del Instituto Politécnico Nacional
- 6 Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria del XXIX Consejo General Consultivo, celebrada el 29 de julio de 2011



## ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA RED DE SALUD DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 7, 8, 46 al 53, 138, fracción IV, 139, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 1º al 3º, 5º y 6º, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; y demás disposiciones aplicables, y

### CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y que tiene su domicilio en el Distrito Federal y representaciones en las entidades de la República en las que funcionan escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación que dependen del mismo.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que de conformidad con la normatividad aplicable, la Directora General del Instituto Politécnico Nacional podrá contar

con las instancias de asesoría, apoyo y coordinación que ella misma determine, las que se regirán por las disposiciones que se expidan para tales efectos.

Que el marco jurídico institucional prevé que esta casa de estudios conformará redes de investigación que integre a sus investigadores, así como a las escuelas, centros y unidades, y fomentará su participación en redes de otros organismos e instituciones, nacionales e internacionales.

Que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología estableció el Sistema Nacional de Redes de Grupos y Centros de Investigación, que tiene por objeto definir estrategias, articular acciones, formar grupos de trabajo, optimizar recursos, concentrar esfuerzos en áreas relevantes para el desarrollo nacional, realizar programas y proyectos conjuntos de investigación científica y tecnológica, propiciando intercambios y favoreciendo la movilidad de científicos y estudiantes del país.

Que el tema de salud forma parte del Sistema Institucional de Investigación Científica y Tecnológica por su impacto en el desarrollo nacional y que es conveniente que el Instituto Politécnico Nacional promueva la formación de recursos humanos de excelencia académica y profesional, así como la generación de conocimientos científicos de frontera y su transformación en aplicaciones útiles a la sociedad en esta materia. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA RED DE SALUD DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**Artículo 1.** Se crea la Red de Salud del Instituto Politécnico Nacional, en adelante la Red, como órgano de asesoría, consulta, apoyo y coordinación de esta casa de estudios, con la finalidad de promover la formación de recursos humanos de excelencia académica y profesional, así como para generar conocimientos científicos de frontera y su transformación en aplicaciones útiles a la sociedad en dicha materia.

**Artículo 2.** La Red se integrará en los términos de las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de Investigación y Posgrado y tendrá los siguientes objetivos:

- I. Realizar investigación básica aplicada y desarrollo tecnológico en los campos de la salud, para incrementar la competitividad e impulsar la innovación mediante la transferencia de conocimientos y tecnología;
- II. Contribuir en la implementación de los modelos Educativo y de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional, favoreciendo la flexibilidad de los planes y programas de estudio, la movilidad de los académicos y los alumnos y la cooperación horizontal y vertical de la comunidad académica del propio Instituto;
- III. Favorecer el trabajo a través de grupos interinstitucionales con esquemas de colaboración multidisciplinaria e interdisciplinaria para enriquecer el entendimiento de la problemática en torno de la salud, así como impulsar la capacidad creadora de los miembros de la Red y del Instituto;
- IV. Fomentar el trabajo académico, científico y tecnológico en el ámbito integral de la docencia, la investigación y la integración social;
- V. Promover en la comunidad politécnica una cultura de cooperación a nivel nacional e internacional, y

VI. Optimizar el uso de los recursos institucionales.

**Artículo 3.** Para el cumplimiento de sus objetivos la Red tendrá a su cargo el desarrollo de las funciones siguientes:

- I. Proponer las áreas, líneas y proyectos en las que se concentrarán los esfuerzos institucionales, acorde con las necesidades del desarrollo económico y social nacional, siguiendo las tendencias regionales, nacionales e internacionales, en materia de salud;
- II. Promover la realización de actividades y el desarrollo de planes y programas de posgrado en el área de salud;
- III. Promover la realización conjunta de actividades de investigación, presentando propuestas ante las diversas agencias internacionales y nacionales que otorgan financiamiento para actividades de investigación científica, así como desarrollo e innovación tecnológica;
- IV. Fomentar la participación conjunta de los miembros de la Red en la realización de desarrollos tecnológicos que resuelvan problemas del sector productivo, social y gubernamental;
- V. Elaborar y sistematizar, en colaboración con la Secretaría de Investigación y Posgrado, bases de datos que contengan información relevante en los ámbitos de la salud;
- VI. Promover la movilidad intrainstitucional e interinstitucional de académicos y alumnos del Instituto;
- VII. Promover la creación de espacios virtuales de comunicación entre los miembros de la Red, que fomente los foros de discusión sobre temas relacionados con la salud, así como la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades relacionadas con el posgrado y la investigación de las redes;

- VIII. Impulsar la vinculación de la Red con otras instituciones académicas nacionales e internacionales;
- IX. Organizar eventos nacionales sobre salud, así como difundir los resultados del trabajo de la Red en foros científicos nacionales e internacionales;
- X. Fomentar la cultura de la protección intelectual y promover la gestión y transferencia de tecnología y conocimiento generado en los campos de la salud, y
- XI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores.

estará a cargo del Secretario de Investigación y Posgrado del Instituto, quien determinará los casos y procedimientos para que los trabajos de los miembros de las redes sean considerados en la obtención de apoyos preferenciales.

### TRANSITORIOS

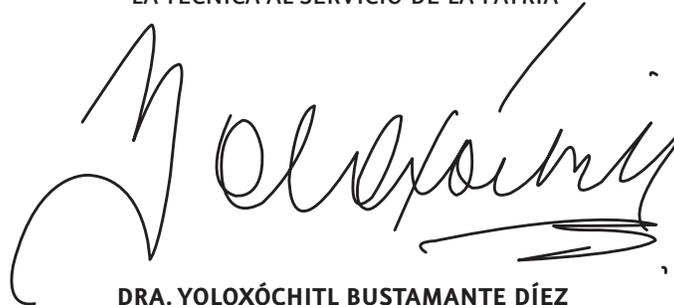
**Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**Segundo.** Las dudas que se originen con motivo de la aplicación o interpretación del presente Acuerdo serán resueltas por el Secretario de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

**Artículo 4.** La Red operará de conformidad con los Lineamientos para la Creación y Operación de Redes de Investigación y Posgrado que para tal efecto se expidan y su coordinación

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil once

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



**DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ**  
DIRECTORA GENERAL

Aprobado por el H. XXIX Consejo General Consultivo en su Undécima Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2011

## ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2011

### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, manifestando que había quórum.

### PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria.
4. Informe sobre la designación de funcionarios.
5. Toma de protesta a los nuevos miembros.
6. Informe de la Comisión de Programas Académicos.
7. Asuntos Generales.

Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2011, misma que fue modificada y corregida en los siguientes puntos:

Se señaló que en el punto 10 de Asuntos Generales en el último párrafo dice: “magisteriales” y debe decir: “magistrales”.

La Lic. Alejandra Ortiz Boza, encargada de la Dirección del Centro de Formación e Innovación Educativa, señaló que en el punto 7 que corresponde al Calendario Académico 2011-2012, en su párrafo décimo dice: para la “Docencia Administrativa”, debe decir: para la “Docencia y Gestión Directiva”; del mismo modo indicó que en el punto 12 de Asuntos Generales, debe omitirse: “señaló que en colaboración con la Secretaría Académica” y que en ese mismo punto debe modificarse a lo largo “del mes de junio” por “a lo largo de esos días”.

El M. en C. Alejandro Valdespino Chetirquen, director del Centro Nacional de Cálculo, indicó que en el punto 4 de Asuntos Generales, segundo párrafo dice: es un “sistema cliente-servidor” y debe decir: es un “sistema stand-alone”, en ese mismo párrafo dice: “la plantilla pestaña de este mismo módulo” y debe decir: “la pestaña plantilla de este mismo módulo”.

De esta forma y haciendo las modificaciones adecuadas a esta acta, fue aprobada en todos sus términos por el H. Consejo General Consultivo y la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora General, ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

### PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo sometió a la consideración de los miembros de éste órgano de consulta el

### PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

El Ing. Juan Manuel Cantú Vázquez, secretario del Consejo, informó sobre las designaciones realizadas del 1 de junio al 29 de julio de 2011.

**DIRECCIÓN GENERAL**

C.P. HÉCTOR MIGUEL OCHOA ROSAS LANDA

SECRETARIO TÉCNICO DE APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

ING. RAFAEL NAVARRETE ESCALERA

DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO

LIC. JULIO JAVIER CORONA MALDONADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES  
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. MACARENA BLANDO CHÁVEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
CURRICULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

M. EN C. LILIANA ABASCAL GAYTÁN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DR. RAFAEL ALFONSO MEZA VILLANUEVA

SUBDIRECTOR ACADÉMICO INTERINO DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"

L.A.I. MARÍA ANGÉLICA MÉNDEZ BORJA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y  
CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

DR. ANTONIO RUPERTO JIMÉNEZ APARICIO

DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS

**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL**

ING. JAIME LÓPEZ ALANÍS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y  
TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN  
CONTINUA, UNIDAD ALLENDE

ING. FRANCISCO EMILIO MISS UC

JEFE DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD CAMPECHE

LIC. EFRAÍN ERNESTO BÁEZ BÁEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y  
TÉCNICOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA,  
UNIDAD CULIACÁN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

M. EN C. SANDRA OROZCO NAGORE

COORDINADORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MIREYA CORIA PÁEZ

COORDINADORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CLAUDIA JAELY CEDILLO PÉREZ

ENCARGADA DE ACUERDOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## PUNTO 5. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS

El Ing. Juan Manuel Cantú Vázquez mencionó a los nuevos funcionarios y les solicitó pasar al frente para que la Presidenta de éste máximo órgano de consulta les tomara la protesta correspondiente:

ING. RAFAEL NAVARRETE ESCALERA  
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO

DR. ANTONIO RUPERTO JIMÉNEZ APARICIO  
DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS

## PUNTO 6. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta de este órgano de consulta, cedió la palabra al M. en C. Daffny Jesús Rosado Moreno, secretario Académico, para que informe sobre este asunto.

El Secretario Académico presentó el informe de propuestas del nivel superior, analizadas y aprobadas por la Comisión de Programas Académicos de este H. Consejo General Consultivo, en la tercera y cuarta sesiones extraordinarias celebradas los días 22 de junio y 1 de julio del año en curso:

1. La Escuela Superior de Economía presentó el rediseño del programa académico de la Licenciatura en Economía y 14 programas de unidades de aprendizaje de nivel I.
2. La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, presentó el diseño y/o rediseño de 13 programas de unidades de aprendizaje para los programas académicos de: Ingeniería Geofísica cinco optativas de niveles II y III; Ingeniería Geológica se aprobó una unidad de aprendizaje obligatoria de nivel III, y para Ingeniería Petrolera cinco unidades de aprendizaje obligatorias y dos unidades de aprendizaje optativas de nivel III.
3. La Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas presentó el diseño y/o rediseño de 14 unidades de aprendizaje obligatorias para los siguientes pro-

gramas académicos: Ingeniería en Metalurgia y Materiales se aprobaron tres unidades de aprendizaje de nivel II; en Ingeniería Química Industrial una unidad de aprendizaje de nivel I y cinco de nivel II, y para Ingeniería Química Petrolera cinco unidades de aprendizaje de nivel II.

4. La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, presentó el diseño y/o rediseño de cinco unidades de aprendizaje de nivel V; dos de nivel VI, así como 17 programas de unidades de aprendizaje optativas de nivel IV, para el programa académico de Ingeniero Arquitecto.

5. La Escuela Superior de Cómputo presentó 53 programas de unidades de aprendizaje diseñadas y/o rediseñadas en su caso, de las cuales 10 son obligatorias de nivel III; una de nivel IV y 42 unidades de aprendizaje optativas de nivel III, para el programa académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Todas estas unidades de aprendizaje se impartirán en la modalidad escolarizada y tendrán vigencia a partir de agosto de 2011.

El Secretario Académico señaló que con el rediseño del programa académico de la Licenciatura en Economía de nivel superior la oferta educativa presentó un avance de 73 por ciento en el modelo educativo institucional.

Acto seguido, la Presidenta de este máximo órgano de consulta, lo sometió a la consideración de los consejeros, el cual fue aprobado y solicitó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

## PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES

1. M. en C. Daffny Jesús Rosado Moreno, secretario Académico, presentó el catálogo relativo a las acciones formativas para el personal del IPN, que fue elaborado por el CFIE y que contempla una gama de posibilidades formativas.

Asimismo, mencionó que con este catálogo se avanzó en la identificación de programas que atienden las necesidades formativas para la instrumentación del modelo educativo.

Por otro lado, comentó que transformar la práctica educativa es un proceso complejo que requiere acciones consistentes, coherentes y continuas a lo largo del tiempo, por ello se trabaja estrechando las tareas con la Dirección de Educación Media Superior, la Dirección de Educación Superior y el CFIE, con el objeto de diversificar la oferta formativa que permita el desarrollo de las opciones más apropiadas para esa transformación.

2. **C.P. Verónica Angélica Gómez Becerril, alumna consejera de la ESCA Tepepan**, informó que en el *Vigésimo Sexto Premio Nacional de Tesis y Trabajos de Investigación*, organizado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, las alumnas de posgrado Rosa Isela Cruz Cabello y Melina Yépez Martínez de la ESCA Tepepan obtuvieron el 1° y 2° lugar respectivamente, por el trabajo que presentaron para obtener el grado académico de la maestría.

3. **Lic. Daniel Leyva Santiago, encargado de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura**, presentó mediante un video la programación de la agenda cultural del mes de agosto, de los cuales se destacan los siguientes eventos:

- Se elaboró un programa de restauración y rescate del patrimonio artístico del Instituto, con el propósito de conservar la invaluable colección de obras de artistas de indiscutible calidad y reconocido prestigio para lograr una interacción única con la comunidad politécnica. Este programa cuenta con el apoyo del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM).
- Se presentará el inicio de la temporada “Tu Orquesta en tu Escuela”, el 15 de agosto en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología “Víctor Bravo Ahuja”.
- La Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) presentará la exposición itinerante *Pintando la educación*, muestra del arte en los libros de texto gratuito, a partir del 24 de agosto en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología “Víctor Bravo Ahuja”.

- La Orquesta Sinfónica del IPN bajo la dirección de Gabriela Díaz Alatríste realizará un concierto didáctico *Como por Arte de Ciencia*, que contará con la participación del Dr. Adolfo Martínez Palomo, quien comentará las condiciones de salud en las que los genios crearon sus obras, dicho evento se llevará a cabo el 31 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas, en el Auditorio Nacional.

Por último, el Lic. Daniel Leyva Santiago agradeció al Director General de XEIPN-TV Canal Once por todo el apoyo brindado en la transmisión de 11 programas presentados los viernes por la noche.

4. **Ing. Juan Rivas Mora, director del Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología**, indicó que dentro del marco de la edición de la revista *Conversus* Número 90 se conmemora el décimo aniversario de esta revista.

Por otro lado, informó que a partir de esta edición se cuenta con “Una Realidad Aumentada”, que consiste en sobreponer objetos o animaciones generadas por computadora sobre la imagen en tiempo real que recoge una cámara web. De esta manera podemos aumentar en la pantalla la realidad que mira la cámara con los elementos de una realidad virtual: “Es el entorno real mezclado con lo virtual”.

Finalmente, el Ing. Juan Rivas Mora invitó a los miembros de este Consejo a la *Expo chiquitines*, que se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de julio del presente año, se anexó boleto en la contraportada de la revista *Conversus* para acudir a dicho evento.

5. **Ing. Jesús Ávila Galinzoga, presidente del Decanato**, hizo una remembranza sobre los Hechos Históricos del mes de agosto, de los cuales se destacan:

- El 12 de agosto de 1983 se publicó en la *Gaceta Politécnica* el primer Reglamento Interno del IPN, siendo presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y director General del Instituto el Ing. Manuel Garza Caballero.

- El 19 de agosto de 1961 con la asistencia del Lic. Adolfo López Mateos, presidente de la República, como invitado de honor; el Ing. Carlos Vallejo Márquez, Ing. Juan de Dios Bátiz y el Ing. Ernesto Flores Vaca, fundadores del IPN; y la presencia del Ing. Eugenio Méndez Docurro, director General; Ing. Víctor Bravo Ahuja, subsecretario de Enseñanza Técnica y Superior; Ing. Walter Cross Buchanan, secretario de Comunicaciones, y del Dr. Ignacio Chávez Sánchez, rector de la UNAM, se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa del XXV aniversario de la fundación del Instituto Politécnico, en la Unidad Profesional de Zacatenco.
- El 31 de agosto de 1963, siendo director General del Instituto Politécnico Nacional el Ing. José Antonio Padilla Segura, se editó el primer número de la *Gaceta Politécnica*, publicación que al principio fue quincenal y de carácter oficial y que después fue de circulación mensual.

6. Lic. Judith Claudia Rodríguez Zúñiga, defensora de los Derechos Politécnicos, invitó a los miembros del Consejo General Consultivo al *Tercer Concurso de Fotografía sobre los Derechos Humanos. Una perspectiva politécnica*, que cuenta con la participación de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y el Instituto Electoral del DF. En esta convocatoria podrán participar las personas aficionadas a la fotografía que pertenezcan a la comunidad politécnica, este concurso contará con los siguientes temas: derechos humanos y medio ambiente; igualdad de género; derecho a la libertad de expresión; derechos de las personas migrantes; derechos de los pueblos indígenas; derechos de la infancia, adolescencia y juventud; derechos de las mujeres; derechos de las personas con discapacidad; derecho de acceso a la información; derechos políticos-electorales; derecho a la participación ciudadana; derecho a la protección de datos personales; derecho a la no discriminación, y/o cultura cívica. La fecha límite para la recepción vence el 30 de septiembre del año en curso.

7. Ing. Rodolfo Alejandro Romo Mexía Gutiérrez, director de Desarrollo y Fomento Deportivo, informó mediante un video

sobre las actividades deportivas que se llevaron a cabo durante el mes de julio, de las que se destacan las siguientes:

- El IPN participó en la 3ª *Carrera de la Procuraduría en el Deporte* de 5 kilómetros, que se llevó a cabo en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, evento realizado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Dentro del Programa *Poliactívate* se realizó el *Rally Acuadeportivo*, que contó con la presencia de 200 participantes entre alumnos, docentes y administrativos, mismo que se realizó el 1 de julio.
- Se efectuó el *Torneo de Fútbol Americano* categoría infantil en el campo de *Burros Blancos* del IPN, del 1 al 31 de julio, en el cual tuvo una participación de 183 niños.
- Se celebró el *Campamento RYLA*, que participaron 76 jugadores de liga mayor, entre *Burros Blancos* y *Águilas Blancas* en Toluca, Estado de México, los días 8, 9 y 10 de julio.
- Los jugadores de fútbol americano del IPN Raúl Mateos San Román, Jovanni Carrillo Larios y Eummer Camacho Herrera compitieron como integrantes de la selección nacional que participó en el *Campeonato Mundial de Fútbol Americano Senior*, que tuvo lugar en Viena, Austria, del 4 al 11 de julio.
- En el *Encuentro Mexiquense de Atletismo Eureka* el IPN obtuvo el 2º lugar en el relevo 4x100, que se realizó el 9 y 10 de julio, en Toluca, Estado de México.
- La selección del IPN de taekwondo participó en el campeonato nacional clasificatorio para el mundial en Turquía, en el que participaron 250 competidores y se realizó en el Gimnasio de Exhibición del Instituto, los días 9 y 10 de julio.
- Se llevó a cabo el *Poliverano*, al que se sumaron 279 niños participantes, que en su gran mayoría fueron hijos de trabajadores del Politécnico. Se realizó del 11 al 29 de julio.

# PROTEGETUS IDEAS

## NOSOTROS TE DECIMOS CÓMO



Acércate a nosotros y te ofreceremos un servicio oportuno y de calidad en:

- Asesorías en materia de Propiedad Intelectual (patentes, marcas, derechos de autor, etc).
- Redacción de solicitudes de Propiedad Intelectual.
- Búsqueda de antecedentes tecnológicos (estado de la técnica).
- Análisis de información tecnológica.
- Gestión y respuesta a requerimientos de forma y fondo a solicitudes de Propiedad Industrial.

### Contacto

patentamiento@ipn.mx

Tel 5729.6000 exts. 57014 y 57039

Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Lindavista, Gustavo A. Madero, México, D.F.

[www.updce.ipn.mx](http://www.updce.ipn.mx)



Unidad Politécnica para el Desarrollo  
y la Competitividad Empresarial



CENTRO DE  
PATENTAMIENTO IPN-IMPI  
"Ing. Guillermo González Camarena"

